

## **ANEXO 1**

Debido a la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos a nivel nacional, desde el día 16 de marzo de 2020 y hasta nueva comunicación, el profesorado del instituto estamos trabajando a distancia mediante medios telemáticos. Las clases de Educación Física a partir de ahora se realizarán a través del Aula Virtual, Microsoft Teams y desde el email corporativo en donde estamos compartiendo material educativo para continuar con la formación académica de nuestro alumnado.

De cara a adaptarnos a la situación actual de estado de alarma causada por la crisis sanitaria del COVID-19 que nos obliga a confinarnos en nuestros domicilios y de acuerdo con las instrucciones de la Consejería de Educación, hemos realizado modificaciones en nuestra programación didáctica. A continuación, se recogen los criterios de evaluación y calificación para el tercer trimestre del curso 2019/2020:

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Se suprimirán las pruebas de ejecución práctica y exámenes escritos de carácter presencial de este trimestre por actividades y trabajos escritos en formato digital.

Las actividades, trabajos o pruebas que se realicen este tercer trimestre podrán mejorar la nota media resultante de la 1ª y 2ª evaluación hasta en un punto.

Todas las actividades presentadas se valorarán de 1 a 10 puntos o como *aptas* o *no aptas* según una escala de valoración en la que se tendrá en cuenta:

- La entrega de todas las tareas.
- La calidad de los trabajos enviados.
- Que los trabajos cumplan con los objetivos requeridos.
- Que se entreguen las tareas en los plazos marcados siempre que las circunstancias personales lo permitan (siendo flexibles con los plazos en algunos casos).
- La participación y muestra de interés del alumno/a durante todo el tercer trimestre.